

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DIRECTOR

Fecha: 22/09/2008

Nº de Resolución: 4020

Folios N.ºs: 7013 a 7022

EL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL HA RESUELTO LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DENIEGAN SUBVENCIONES SOLICITADAS EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2007, POR LA QUE SE MODIFICAN LAS BASES REGULADORAS APROBADAS POR ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2006, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2005-2007, DESTINADAS A LA COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE VEHÍCULOS ALIMENTADOS CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007.

Examinado el expediente tramitado por la Dirección General de Energía, para la denegación de subvenciones solicitadas en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007, destinadas a la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética y de vehículos alimentados con energías alternativas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Visto el informe emitido por el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., entidad colaboradora para la gestión y distribución de los fondos asignados a la Orden de referencia que a estos efectos actúa en nombre y por cuenta de la Dirección General de Energía.

I.- ANTECEDENTES

1º.- Mediante Orden de 21 de noviembre de 2007, se modifican las bases reguladoras aprobadas por Orden de 18 de diciembre de 2006, para la concesión de subvenciones en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007, destinadas a la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética y de vehículos alimentados con energías alternativas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, y se efectúa la convocatoria para el año 2007.

2º.- Para la gestión y distribución de estas subvenciones, tal y como se establece en la Base 8 de la citada Orden de 21 de noviembre de 2007, se designó como entidad colaboradora al ITC, S.A. quien a estos efectos actúa en nombre y por cuenta de la Dirección General de Energía.

3º.- La Base 4 de esta Orden establece que será subvencionable la adquisición de electrodomésticos de alta eficiencia energética etiquetados como clase A o superior con arreglo a la clasificación del Real Decreto 124/1994, de 28 de enero, que sustituyan a un electrodoméstico actualmente en uso que no cumpla con los requisitos de dichas categorías, realizadas en los establecimientos comercializadores adheridos al programa, con las siguientes prestaciones mínimas:

- Frigoríficos, frigorífico-congelador y congelador con clasificación energética A, A+ y A++.
- Lavadoras con clasificación energética A y eficacia de lavado A.
- Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A o B.
- Lavadoras y lavavajillas bitérmicas

4º.- La Base 9 de las reguladoras establece que la entrega y disposición de los fondos de los descuentos económicos reguladas en estas bases reguladoras lo realizará la entidad colaboradora a través de los establecimientos de venta de electrodomésticos y de vehículos adheridos al Plan.



5º.- Mediante resoluciones de fecha 31 de enero, 19 de febrero y 24 de marzo de 2008, se aprobaron listados de comercios adheridos a este Plan. Por Resoluciones de 29 de febrero, 10 de abril y 8 de mayo de 2008, se amplió el cupo establecido para los comercios previamente adheridos.

6º.- Entre otros compromisos los comercios adheridos asumieron el de "Realizar la venta de equipos nuevos y que reúnan las características mínimas establecidas en la citada Orden.

7º.- Entre los establecimientos adheridos figuran los siguientes: Equipamiento y Confort, S.L., Electrodomésticos B.D., S.L., Alcampo, S.A.; Centros Comerciales Carrefour, S.A.; Carrefour Canarias, S.A.; Materiales de Construcción Aguiar, S.L.; Pedro y Nicolás Martín Cabrera e Hijos, S.L.; Master Arona Cadena E1, S.L.U.; Ferretería Tías, S.L.; Organización Martínez, S.A.; Xiel Deco-Hogar, S.L.; Reyes Díaz, S.A.; Tirsons, S.L.; Evangelina González Pérez; Master Chafiras, S.L. y Capri Canarias, S.L.

8º.- Las especiales características de estas subvenciones introduce en la tramitación de los expedientes la peculiaridad de ser recibida en forma de descuento en el momento de la compra por los beneficiarios teniendo por tanto la consideración de anticipo condicionado a la comprobación de la documentación tal y como establece la citada Base 9 de la Orden de 21 de noviembre de 2007.

9º.- De conformidad con lo establecido en la Base 9, los comercios anteriormente citados remitieron entre otras las solicitudes que se detallan en el Anexo a la presente.

10º.- En la Base 12.3., se establece que la entidad colaboradora comprobará la adecuación de la venta a las exigencias de las presentes bases, y verificará la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos para que las subvenciones sean concedidas. Cumplimentado lo establecido en esta Base, con fecha 26 de agosto de 2008, el I.T.C., S.A. ha procedido a trasladar aquellos expedientes, de los revisados hasta el momento, que correspondían a actuaciones no subvencionables.

11º.- Analizada la documentación presentada por los interesados y trasladada por el I.T.C., S.A., procede dictar resolución denegando la subvención solicitada a aquellos interesados en los que concurre causa de desestimación, por no adecuarse a los requisitos de la convocatoria.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece en su apartado cuarto la obligación de resolver.

Segunda.- Mediante Orden de 21 de noviembre de 2007, se modificaron las bases reguladoras aprobadas por Orden de 18 de diciembre de 2006, para la concesión de subvenciones en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007, destinadas a la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética y de vehículos alimentados con energías alternativas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, y se efectúa la convocatoria para el año 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 170, de 31 de diciembre), modificado por el Decreto 103/2000, de 12 de junio.

Tercera.- Si bien el artículo 5 del mencionado Decreto 337/1997, dispone que los titulares de los Departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, son órganos



competentes para conceder ayudas y subvenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Cuarto de la Orden de 21 de noviembre de 2007, se delega en el Director General de Energía, entre otras competencias, la de resolución del concurso de esta convocatoria.

Por todo ello, en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO

Primero.- Denegar subvenciones a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, en el que se reseña además el código de punto de venta, el nombre del establecimiento, la cuantía solicitada, el tipo de electrodoméstico adquirido y la causa de la denegación.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base 14.2 de las reguladoras de esta convocatoria, la notificación a los interesados de la Resolución de concesión de las subvenciones se realizará a través de la publicación en la web <http://www.gobiernodecanarias.org/industria>.

Tercero.- Para lo no previsto en la presente Orden, se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo en lo que no se oponga a la Ley General de Subvenciones, así como en el Decreto 28/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, y normas que lo desarrollan.

Cuarto.- Contra la resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Empleo, Industria y Comercio el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación; haciendo saber que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo, todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo,
Industria y Comercio
Dirección General de Energía

Adrián Mendoza Grimón



EL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL HA RESUELTO LO SIGUIENTE:

ANEXO

NOMBRE SOLICITANTE	CÓD. PUNTO DE VENTA	ESTABLECIMIENTO	CUANTÍA	TIPO ELECTRODOMÉSTICO	CAUSA
MARÍA STELLA NARANJO	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA QUINTANA LEÓN	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARGARITA HERNÁNDEZ PERDOMO	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LIDIA ESTHER HERNÁNDEZ PERDOMO	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
SILVIA OROZCO LÓPEZ	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA CONCEPCIÓN RAMOS GÓMEZ	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
YURENA DEL CARMEN SANTANA SOSA	002-01	EQUIPAMIENTO Y CONFORT, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
FAYNA MARÍA MORENO GARCÍA	007-08	ELECTRODOMÉSTICOS B. D., S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARCÍA	007-08	ELECTRODOMÉSTICOS B. D., S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSUÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ ORIHUELA	007-08	ELECTRODOMÉSTICOS B. D., S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
IRITIA IRENE CALDERA LIRIA	012-01	ALCAMPO, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LUÍS VEGA PERERA	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JUAN MIGUEL GARCÍA SUÁREZ	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MANUEL SANTANA PÉREZ	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LUÍS ALEJANDRO NUEZ JIMÉNEZ	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA SONIA VEGA QUINTANA	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CRISTINA RAMÍREZ SANTANA	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B



GHERSES SANIN BEJARANO MARTÍN	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
FLORENCIA BORDÓN SÁNCHEZ	013-02	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
PATRICIO CRUZ CRUZ	013-03	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
VICENTA PLASENCIA MORENO	013-03	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA ALIDA FERRER VERA	013-03	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSÉ MARÍA LATORRE MACAYO	013-03	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANA DEL CRISTO LEÓN MORALES	013-03	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANA NOELIA SANTANA HERNÁNDEZ	019-01	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ILDEFONSO DAMIÁN ORTEGA	019-01	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MANUEL ÁNGEL HERRERO HERMIDA	019-01	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JUAN ANTONIO BETANCOR LEÓN	019-01	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ROSA ISABEL CUERVO VEGA	019-01	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JESICA DÍAZ MARTÍN	019-03	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
INOCENCIA PADRÓN CASTAÑEDA	019-03	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JULIETA CECILIA LEMA GUAITA	019-03	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
HARESH KUMAR NARAINDAS VASWANI FRANCISCO DE BORJA DOMINGUEZ- SALAVARRÍA RUFINO	019-03	CARREFOUR CANARIAS, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ADOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ	055-01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AGUIAR, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANDREA DEL CARMEN SANTANA BETANCOR	055-01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AGUIAR, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
SALEK BOUIDIH	059-01	PEDRO Y NICOLÁS MARTÍN CABRERA E HIJOS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA EVANGELINA FONTENLA MILLARES	059-01	PEDRO Y NICOLÁS MARTÍN CABRERA E HIJOS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LUÍS GARROTE NOVO	059-01	PEDRO Y NICOLÁS MARTÍN CABRERA E HIJOS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ESTHER LARREA GOICOECHEA	059-01	PEDRO Y NICOLÁS MARTÍN CABRERA E HIJOS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B



RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL

Nº Resolución:

4020

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN TEJEDOR	059-01	PEDRO Y NICOLÁS MARTÍN CABRERA E HIJOS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA DEL CARMEN BETANCORT COLL	059-01	PEDRO Y NICOLÁS MARTÍN CABRERA E HIJOS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA CARMEN SANTOS CANO	075-01	MASTER ARONA CADENA E1, S. L. U.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CARMEN ROSA PÉREZ RISCO	075-02	MASTER ARONA CADENA E1, S. L. U.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARIANNE STEVERMANN GEB NENNINGER	075-02	MASTER ARONA CADENA E1, S. L. U.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
VICENTE AMARAL VALENTÍN	075-02	MASTER ARONA CADENA E1, S. L. U.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANDREA TONETTI	082-01	FERRETERÍA TÍAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
FRANCISCO LUÍS CARRERO DE LA SERNA	084-02	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA DEL PINO MEDINA VELÁZQUEZ	084-02	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
EMILIO RAMÓN CANAL ESTEVÁNEZ	084-02	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA JESÚS RUIZ SANTANA	084-02	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARTHA GUTIÉRREZ DE CONDE	084-02	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANA MARÍA SUÁREZ GONZÁLEZ	084-06	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CRISTINA TORRES QUINTANA	084-08	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANA MARÍA RAMOS PÉREZ	084-10	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	DESCONOCIDO	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
BÁRBARA LEAL PÉREZ	084-14	ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA OMAIRA VERDE RODRÍGUEZ	087-03	XIEL DECO-HOGAR, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
SIXTO RAMOS HERNÁNDEZ	094-01	REYES DÍAZ, S. A.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CARMEN ROSA FRIAS SANTANA	096-02	TIRSONS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO C
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA	098-01	EVANGELINA GONZÁLEZ PÉREZ	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
EXALTACIÓN BLANCA BENÍTEZ RODRÍGUEZ	098-01	EVANGELINA GONZÁLEZ PÉREZ	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA GONZÁLEZ GORRÍN	098-01	EVANGELINA GONZÁLEZ PÉREZ	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSÉ MANUEL HERRERA MENESES	098-01	EVANGELINA GONZÁLEZ PÉREZ	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B



RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL

Nº Resolución:

4020

JAIMÉ HERNÁNDEZ GARCÍA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JONAY VERA MEDINA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
AMELIA PEQUEÑO MADRAZO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA JESÚS MORENO ROMERO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
BÁRBARA SHEILA BROOMHEAD	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ROSA ISABEL PLASENCIA GARCÍA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JULIÁN RAMÓN PAUBLINI SAUD	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ROSA ISABEL PLASENCIA GARCÍA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JULIA MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA ELENA COELLO MAGDALENA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ROSA GONZÁLEZ RANCEL	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JAVIER RODRIGO RAMÓN	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
DANIEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
STEPHEN JOHN DYER	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LUDOVICUS ANNA RONNY FEYEN	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
FERNANDO JESÚS RUBIO MENDOZA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
BEATRIZ CARRILLO CANO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MIHAI MARIAN	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
AMINA BAHAMOU SIDI	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CHARLES ALEX CHAMPOD	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSÉ RODRÍGUEZ TAVÍO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANTONIA LUISA REVERÓN CORREA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B

36



MANUEL SOTO FRANCÉS	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MERCEDES MESA MESA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARCELO MARTÍN DONATE	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JUAN MANUEL LUGO FUENTES	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA ALICIA GARCÍA FERNÁNDEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA YURENA MENDOZA MENDOZA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
STEPHEN JOHN DYER	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
EMILIANO LARA ESPESO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
EULOGIO JOAQUÍN FUMERO MARRERO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
DINO DARDO PATSOURIS	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
DINO DARDO PATSOURIS	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA DOLORES PÉREZ CONCEPCIÓN	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JUAN JOSÉ RAMOS RODRÍGUEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LUZ MARÍA PÉREZ PEÑA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
SEBASTIÁN JAIR ORÁN HERNÁNDEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MORENO COSTANTINO BETTIN	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
XIMENA ALEJANDRA ARMIJO MELLA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
DAVID EDWARD HUDSPITH	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ALEJANDRO ELVIRA GARCÍA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA DEL MAR MANDADO GONZÁLEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSÉ MANUEL PINEDA GONZÁLEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARGARITA PILAR TOMASA OLIVER LLANOS	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ESTELA HERNÁNDEZ LARRINAGA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B



ALBERT GUSTAV KARL SCHINDLER	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
VALERIE GRACE GEORGE	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
VALERIE GRACE GEORGE	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
NICOLÁS RAMOS MORALES	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSÉ BRAULIO MARTÍN VENTURA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA ELENA DE LA CALLE MARTÍNEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA JOSÉ TALAVERO POLO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JOSÉ MANUEL PARDO LAGOS	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
JACINTO GÓMEZ DALUZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
GERARDO PETRAIA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ROGER JAMES PAYNE	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
IGNACIO GARCÍA GARCÍA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
NATASCIA ZANNOL	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
RUIJÁN ALEXANDER CASTRO BELLO	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA WAIT	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ANGELA EVA RODRÍGUEZ CABEZA	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
LILIE GRANDA FERNÁNDEZ	118-01	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
PEDRO ABRAHAM BUSTA ÁLVAREZ	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CLAUDIA PIEDAD CASTRO LÓPEZ	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA CANDELARIA HERNÁNDEZ REVERÓN	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
CLAUDE POJL MAROQUIN	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
DOMINGO GARCÍA GUTIÉRREZ	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B



RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL

Nº Resolución:

9020

NICOLÁS ALFONSO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
ALBERTO MENDES	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA ÁFRICA FUMERO HERNÁNDEZ	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
SERGIO RAFAEL GONZÁLEZ OVAL	118-02	MASTER CHAFIRAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
MARÍA DE LAS NIEVES RODRÍGUEZ ORTEGA	139-01	CAPRI CANARIAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B
GUACIMARA BENÍTEZ REAL	139-01	CAPRI CANARIAS, S. L.	85,000	LAVADORA	LAVADORA EFICACIA DE LAVADO B

138